de ley que será elevado para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual se faculte al Organismo a ascender a la jerarquía inmediata superior, a los docentes fallecidos en acto de servicio. ______

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciseis y quince. ______

## Acta de la Sesión Nº 36

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión. ______

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la señora Vocal a cargo de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Cester de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija. ______

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 3.584/75 Aprobar la Contratación Directa doce del corriente año, tendiente a la adquisición de acumuladores para automotores, con destino a la División Servicios Generales y División Suministros. ______

Expte. 7.575/75 Autorizar a la señora Cidia Carrera de Vincent a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar diecisiete. ______

Expte. 7.228/75 Autorizar a la señorita Elba Haydeé Ciani a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar cuarto. ______

Expte. 5.537/75 Aprobar la clausura de la Escuela quinientos veintidós de Córdoba.

Expte. 7.230/75 Autorizar los cursos de perfeccionamiento docente organizados por la Supervisión Seccional de Música, en el interior del país.

Expte. 7.045/74 Aprobar la autorización acordada al Departamento de Filosofía y Pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, para que los alumnos de su Profesorado de Nivel Elemental realicen observaciones y prácticas pedagógicas en escuelas de General Pico.

Expte. 3.279/75 Autorizar a la señorita Marta Beatriz Bertoldi a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra en escuelas de hospitales y Domiciliaria.

Expte. 7.473/75 Autorizar a la señorita Elba María Curras a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra especial de Música en escuelas del Distrito Escolar veinte.

Expte. 6.502/75 No computar inasistencias a los alumnos que participen en el Plan de Turismo Cultural y Juvenil.

Expte. 7.362/75 Autorizar la realización de obras en la Escuela ciento cuarenta y dos de Mendoza.

Expte. 15.154/74 Anular la Licitación Privada veintiséis del corriente año, para obtener la adquisición de vidrios con destino a la Escuela Hogar once de Ezeiza.

Expte. 15.156/74 Aprobar la Licitación Pública nueve del corriente año, tendiente a la contratación de trabajos de reparación de elementos de la Escuela Hogar once de Ezeiza.

Expte. 482/75 Aprobar la Licitación Privada sin número del corriente año, tendiente a la adquisición de leña para consumo de la Escuela Hogar seis de Los Toldos, Buenos Aires.

Expte. 486/75 Aprobar la Licitación Pública dos del corriente año, tendiente a obtener la provisión de leña destinada a la Escuela Hogar diez de Chubut.

Expte. 6.409/75 Aprobar la Contratación Directa trece del corriente año, tendiente a la contratación de un servicio de ómnibus con celadores, para transporte de alumnos de escuelas del Distrito Escolar diecinueve.

Expte. 400/75 Aprobar la Licitación Pública tres del corriente año, tendiente a obtener la provisión de leña con destino a la Escuela Hogar tres de frontera, de Río Negro y Escuelas de frontera cinco y seis.

Expte. 13098/75 Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación recabe la designación del señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, para que tome intervención en los autos "Polich de Piccilli, Cuisa contra Consejo General de Educación de la Nación sobre desalojo", dejándose constancia de que se designa como letrado colaborador al Doctor Juan Carlos Do Pico.

Expte. 6.551/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuarenta y nueve de Tucumán, señora María Elena Lavalié de Herrera.

Expte. 6.553/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la direc-

tora de la Escuela ciento doce de Tucumán, señora Nina Enriqueta Herrera de Mariotti.—

Expte. 6.560/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela sesenta y seis de Tucumán, señora Rita María Asunción Nieva de Vildoza.—

Expte. 6.561/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela trescientos treinta de Tucumán, señora Petronila Amalia Romero de Chavez.—

Expte. 6.563/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento sesenta y ocho de Tucumán, señora Laura Elsa Bustamante de Díaz.—

Expte. 6.555/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela setenta y dos de Tucumán, señora Eloisa Kohl de Casmuz.—

Expte. 6.554/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela trescientos ochenta de Tucumán, señor Humberto Albarracín.—

Expte. 6.552/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela doscientos cincuenta de Tucumán, señora Blanca Emma Ruiz de Pérez.—

Expte. 6.550/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos cincuenta y nueve de Tucumán, señorita María Angélica Palacios.—

Expte. 9.493/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento cuarenta y seis de Tucumán, señora Gloria Castalia Campos de Paz.—

Expte. 6.557/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ochenta y seis de Tucumán, señorita Clara Dizner.—

Expte. 6.556/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos uno de Tucumán, señorita Petrona Inés Orondo.—

Expte. 6.549/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos cincuenta y tres de Tucumán, señorita María Rosa Yanicelli.—

Expte. 96/1973 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Santa Fe, señorita María Concepción Felichichi.—

Expte. 5.117/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela cuarenta y cuatro de Santa Fe, señorita Inés Carmen Gecich.—

Expte. 6.516/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela setenta y ocho de Santa Fe, señora María Magdalena Hernández de Rosa.—

Expte. 5.519/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela doscientos treinta y dos de Santa Fe, señora Lidia María Nosetto de Madrid.—

Expte. 14.565/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela treinta y tres de Mendoza, señorita Blanca Rosa Lorenzo.—

Expte. 12.674/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela catorce de Mendoza, señorita Teresa Gregoria Lazzereschi.—

Expte. 4.337/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela treinta y ocho de San Luis, señora Elvira Nila Gatica de Barroso.

Expte. 2.533/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Córdoba, señor Rosario Muñoz Sarmiento.

Expte. 15.307/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Seccional de Córdoba, señor Luis María Aramajo.

Expte. 14.585/71 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Córdoba, señor Víctor Manuel Leiva.

Expte. 3.468/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento cincuenta y tres de Catamarca, señora Iride Luisa Magini de Caletti.

Expte. 3473/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela treinta y siete de Catamarca, señor Manuel de Jesús Aparicio.

Expte. 3.492/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ochenta y dos de Catamarca, señora Rosa Fidelina Soria de Sabagh.

Expte. 8.613/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela trescientos veintinueve de Corrientes, señor Atanasio Golesel.

Expte. 10.378/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela doscientos veintisiete de Corrientes, señora María Esmeralda Caurillo de Rivero.

Expte. 6.562/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento cuarenta y siete de Tucumán, señora Blanca Margarita del Valle Roldán de González.

Expte. 8.706/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuarenta y nueve de Tucumán, señorita Silvia Esther Ruiz.

Expte. 3.470/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos noventa y uno de Catamarca, señora Matilde del Martirio Rincón de Seco.

Expte. 3.494/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela noventa y cuatro de Catamarca, señora Juana Sara Vera de Nieva.

Expte. 3.472/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra jardinera de la Escuela cincuenta y siete de Catamarca, señora Rosa Elena Cano de Gerzicich.

Expte. 3.495/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dieciocho de Catamarca, señora Rosa Elena Guzmán de Agüero.

Expte. 12.909/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela veinticinco de Catamarca, señor José Doristel Cencina.

Expte. 2.686/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela doscientos cuarenta y tres de Catamarca, señora María Bersabé Olivera de Gosse.

Expte. 3.208/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veintinueve de Catamarca, señora Clara Gons de Monferrán.

Expte. 3.469/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuarenta y tres de Catamarca, señora Lidia Elena Guillet de Malugani.

Expte. 4.945/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela ochenta y cinco de Catamarca, señorita Delfina del Valle Vázquez.

Expte. 11.914/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos setenta y siete de Córdoba, señorita Juana Delfina Arrascaeta.

Expte. 11.922/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ochenta y siete de Córdoba, señora Amneris Elena Bombelli de Patri.

Expte. 11.968/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento ochenta y siete de Córdoba, señora Ramona Bordón de Vilor López.

Expte. 11.999/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento cincuenta y cuatro de Córdoba, señora Angela Rosa Maldonado de González.

Expte. 12.000/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela doscientos cincuenta y seis de Córdoba, señor Alberto Luis Bartolomé Siri.

Expte. 8.718/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento setenta y siete de Córdoba, señora María Josefina Ferreira de Chaves.

Expte. 3903/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra jardinera de la Escuela ciento noventa y dos de Córdoba, señora Beatriz Luisa Vioudy de Pérez Padilla.

Expte. 11.966/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela ciento cuarenta y dos de Córdoba, señor Ramón Edmundo Gutiérrez.

Expte. 12.002/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento cincuenta y tres de Córdoba, señora Arminda Luisa Regis de Morán.

Expte. 12.329/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela ciento setenta y seis de Salta, señor Raúl Teofaldo Luna.

Expte. 7.934/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento treinta y cinco de San Luis, señorita Rosa Esther Sendra.

Expte. 1.556/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela quinientos sesenta y ocho de Santiago del Estero, señorita Argelia del Carmen Morales.

Expte. 13.634/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela siete de Jujuy, señora Sofía Jorge de Galich.

Expte. 7.774/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Es-

cuela doscientos catorce de Buenos Aires, señora Celia Barilari de Montoto.

Expte. 12.414/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela nueve del doce, señora María Luisa Reyero de Etchart.

Expte. 1.045/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela ciento ochenta y uno de Córdoba, señora María Haydée Juncos Vaca de Maciel.

Expte. 9.489/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela noventa y dos de Córdoba, señor Saturnino César Riveros.

Expte. 11.900/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro de la Escuela cuatrocientos cincuenta y uno de Córdoba, señor Antonio Abrahán Salomón.

Expte. 11.901/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela ciento setenta y tres de Córdoba, señor Agustín Rolando Recalde.

Expte. 11.967/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento noventa y dos de Córdoba, señora Sara Asención Calles de Danna.

Expte. 13955/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela doscientos treinta y cinco de Córdoba, señor Evaristo Gauna.

Expte. 8.717/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela trescientos treinta y nueve de Córdoba, señora Licia De Mauro de De La Vega.

Expte. 12.214/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Mendoza, señor Vicente Pollari.

Expte. 12510/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora de la Escuela setenta y seis de Mendoza, señora Estrella Delmar de Figueroa.

Expte. 15.486/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela catorce de Mendoza, señorita María Elina Lazzereschi.

Expte. 1.664/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela catorce de Mendoza, señorita Teresa Gregoria Lazzereschi.

Expte. 12.323/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela siete de Salta, señora Encarnación Balceda de Paterlini.

Expte. 12.324/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cinco de Salta, señorita Catalina Pinilla.

Expte. 8.328/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Jujuy, señor Antonio Washington Tula.

Expte. 5.530/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela uno del quince, señorita Esther Hanguet.

Expte. 17.462/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra

de la Escuela cuatrocientos ochenta y cuatro de Córdoba, señora María Teresa Baggio de Godoy.

Expte. 17.412/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos cuarenta y dos de Córdoba, señorita María Ofelia Flores.

Expte. 17.410/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela treinta y dos de Córdoba, señorita Carmen Pastor.

Expte. 12.314/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela veintiuno del tercero, señor Juan Bautista Parazza.

Expte. 7.049/75 Solicitar el traslado provisorio, como maestra, a la Escuela provincial sesenta y dos de Río Negro, de la directora de la nacional doscientos setenta y nueve de La Pampa, señora Dora Angela Machetti de Pontao.

Expte. 5.763/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la Capital Federal, a la maestra especial de Actividades Prácticas de la cincuenta y nueve de Corrientes, señora María Irene Serial de Becerra.

Expte. 16.626/74 Reincorporar a la ex maestra de la Escuela trescientos setenta y cuatro de Chaco, señora Delia Elena Gladys Gualtieri de Miranda.

Expte. 6.629/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la maestra de la cuatrocientos treinta y nueve de Santiago del Estero, señora Olga Mariné Pieroni de Cornu.

Expte. 6.515/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela ciento sesenta y seis de Catamarca, a la maestra de la de frontera once de Formosa, señorita Ramona Rita del Valle Paredes.

Expte. 6.486/75 Ubicar en la Escuela veintitrés del cuarto, al maestro especial de Educación Física, señor Ricardo Carlos Rigueiro.

Expte. 4.461/75 Ubicar en la Escuela trece del cuarto, a la maestra de la de frontera seis de Salta, señorita Ana Scollo.

Expte. 6.872/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Santiago del Estero, a la maestra de la cuatrocientos dieciseis, señora Aurora Estela Basualdo de Coronel.

Expte. 7.055/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de San Luis, a la maestra de la cuarenta y nueve, señora Nelly del Rosario Rosales de Molina.

Expte. 7.601/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la maestra de la doscientos quince, señora Angela Margarita Gómez de Carranza.

Expte. 5.724/75 Aprobar la contratación directa con la firma "Perú Automotores" para la reparación de una unidad automotriz.

Expte. 8.069/75 Aprobar la contratación directa con la firma "Perú Automotores" para la reparación de una unidad automotriz.

Expte. 6.423/75 Autorizar prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión General Pedagógica, por parte de la agente señorita Delia Mariana Rourke.

Expte. 4.198/75 Autorizar prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión General Pedagógica, a la seño-

ra Lidia Eufemia Mansilla de Cepeda.

Expte. 6.003/75 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión General Pedagógica, a personal que se nomina.

Expte. 5.755/75 Adherir a los festejos del "Día de la Armada".

Expte. 7.889/75 Autorizar el traslado de la Escuela para adultos cinco del diecinueve al de la diurna trece. Autorizar a la escuela secundaria para adultos que funciona en el local de la siete del tercero, a ocupar un aula más.

Expte. 62.559/75 Río Negro Acordar traslado provisorio a escuelas de la Capital Federal, a la maestra de la provincial ciento cuarenta de Río Negro, señora Norma Beatriz González de Rodríguez.

Expte. 7.909/75 Disponer que el señor Romeo Eduardo Balcani, a quien se le aceptó la renuncia como Secretario Técnico interino del Distrito Escolar séptimo, cese al quince de mayo del corriente año.

A continuación, pasan a considerarse los temas que se consignan.

- Juntas de Clasificación.

Se resuelve intimar a las que aún no lo hayan hecho, a que envíen las respectivas listas con la clasificación de los docentes de sus jurisdicciones, por el año próximo pasado. El Supervisor de Escuelas Comunes de Capital, señor Andrés Egisto Biancardi, requerido en la reunión, informa que la Junta de Clasificación número dos no ha cumplimentado ese requisito, pues algunos docentes firmaron sus conceptos profesionales en disconformidad, pese a la transcripción de la resolución del Consejo, impresa en el Boletín trescientos, la cual se hizo llegar a las escuelas. El Honorable Cuerpo decide aplicar un apercibimiento a toda Junta que aún no haya obrado en un plazo que ya se da por expirado. En lo que se refiere a las del interior, se requerirán los informes pertinentes a las Zonas respectivas, por intermedio de la Supervisión General Pedagógica.

- Homenaje al Himno Nacional Argentino.

En homenaje a nuestro Himno, tradicionalmente recordado el once de mayo de cada año y a sus autores, el Señor Presidente propone un minuto de silencio.

- Bienes vacantes.

A iniciativa del Profesor Fernández, la doctora Glezer se encargará de la recopilación de toda la documentación, los antecedentes y trabajos realizados sobre el tema. El Doctor Torija se abocará al estudio y redacción del anteproyecto de las modificaciones necesarias en las reglamentaciones vigentes, a fin de agilizar el procedimiento de diligenciamiento de las sucesiones vacantes y en defensa del patrimonio de Educación. También se intercambian ideas sobre la posibilidad de designar un Apoderado del Organismo en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

- Pedido de la Universidad Tecnológica.

Con el fin de dictar cursos, la Universidad Tecnológica solicita el uso del inmueble que ocupa la Escuela quince del doce. Tal solicitud pasa a estudio.

_Exposición del señor Carlos Alberto Matteo.

El señor Director General de Administración puntualiza que es muy importante que el Organismo apoye formalmente al proceso de modernización que simplifica la sistematización de los nuevos métodos de trabajo; por ello, le parece oportuno que el Honorable Cuerpo se informara de los programas que tiene el Departamento de Sistematización de Datos. Algunos de ellos son: la liquidación de sueldos de titulares por el sistema de computadoras, la programación y ejecución del inventario patrimonial del Consejo, control de almacenes, sistematización de los cómputos de antigüedad del personal docente y programación de cuenta corriente de proveedores. Agrega que todo ese proceso se podría realizar, siempre que se contara con la continuidad del servicio de computadoras que el Organismo alquila a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Por todo ello, solicita se le autorice a exponer algunos esquemas generales del plan, en presencia del señor Jefe del Departamento de Sistematización de Datos.

_ Contralor en el hall de la sede del Organismo.

Se intercambian ideas, sin resolución definitiva, sobre la manera más eficiente de ejercer el control del personal de la casa que se ausenta en horas de trabajo y de verificar si el mismo posee el respectivo permiso de salida de su jefe inmediato superior.

_ Problema de acceso a la Escuela número seis de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.

El doctor Corija informa al respecto que, habiéndose puesto en contacto con el Batallón de Ingenieros seiscientos uno y con Vialidad nacional y provincial, se coincide en que, momentáneamente, ese acceso no es factible y en que las últimas precipitaciones agravan el panorama.

_ Demolición de una escuela.

El profesor Bargiela informa que, según una comunicación de Vialidad, la Escuela siete de San Juan deberá ser demolida pues la ruta pavimentada que se está construyendo debe pasar por su predio. Sin embargo, esta decisión se postergará por un año y se buscarán soluciones.

_ Supervisión de Corrientes.

El Supervisor de Corrientes, señor Rubén Coto Quagliozzi y el funcionario de Infraestructura Educacional, señor Roque Podestá Belicastro, han enviado una nota en la que formulan acusaciones contra el Supervisor señor Lugones.

_ Deuda del Consejo con "Télam".

Se hace referencia a la deuda que, durante la presidencia del doctor Leonardo Simone, se contrajera con "Télam" por un monto de noventa y seis millones de pesos moneda nacional. Se resuelve estudiar la forma de pago de aquella.

_ Instrucciones para casos de amenazas a las escuelas.

Ante la existencia de una amenaza telefónica hecha a la Escuela quince del primero y la posterior actitud imprudente del director de la misma, el Honorable Cuerpo resuelve impartir instrucciones a la Dirección de los establecimientos. Asimismo, a raíz de un hecho que se habría pro-

ducido en la Escuela veinticinco del séptimo, el Supervisor de ese Distrito Escolar ha informado que no le ha sido denunciado problema alguno en estos días.

– Unión del Personal Civil de la Nación.

El Señor Presidente informa que ha recibido a los miembros de la Comisión Directiva de esa entidad y que les ha manifestado que se arbitrarán los medios para posibilitar la colocación de una cartelera de informes para sus agremiados y la cesión de una oficina para el desarrollo de sus actividades.

– Trabajo de colaboración con el Segundo Simposio sobre la enseñanza en las Fuerzas Armadas.

La señora de Corti se refiere al trabajo que, sobre Investigación Educativa, están elaborando los integrantes del Grupo de Apoyo, señores Juan Carlos Sbuli y Horacio Galacho, el que quedará concluido en una semana y es aporte del Consejo al referido Simposio.

– Horario de la Escuela Hogar "Granadero Baigorria" de Santa Fe.

A este respecto, se aprueba la propuesta de su director y la misma funcionará de siete a catorce y de catorce a veintiuna.

– Reparación de una unidad automotriz.

La señora de Franchi presenta el presupuesto que demandará la reparación de un automóvil perteneciente al Organismo, el que es aprobado en vista de su imperiosa necesidad de arreglo.

– Cooperadoras Escolares.

En relación a consultas que hacen al aspecto económico de las mismas, el Señor Presidente informa que solicitará una entrevista con el Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para acordar la forma en que podrían encararse seguros para aquellas.

– Permuta

El Profesor Fernández hace referencia al pedido de permuta entre los Supervisores señores Madrid y Carreras, de Santa Fe y Formosa respectivamente. Se decide solicitar antecedentes sobre la situación de revista del primero, aclarándose que debe cobrar haberes como Supervisor Escolar y no Seccional. El Ministerio de Cultura y Educación informó que este funcionario había concurrido en horas de la mañana al Consejo. En efecto, luego de haberse presentado en Zona primera, se ausentó de la sede del Organismo sin consentimiento alguno. Se solicita a la Supervisora Seccional señora Blanca Azucena Moreno de Moyano (presente en la sesión), cite al señor Madrid en horas de la tarde, para que aclare su situación.

– Telegrama referido al Supervisor de Corrientes, señor Rugones.

Se toma conocimiento de un telegrama en el que se denuncia el hecho de que el Supervisor citado, no ha autorizado la concreción del Campeonato "Evita". Se dispone nombrar sumariantes al doctor Torija y al Supervisor Escolar, señor Arturo Horacio Arias.

– Impresión de folletos.

Se resuelve la impresión de veinte mil folletos, bajo el título "Año de San Martín en la Escuela Argentina" y de otros referidos a Belgrano, así como también concernientes al Año Internacional de la Mujer. En estos últimos se evocará la memoria de figuras femeninas de actuación destacada en el devenir de nuestra historia. Asimismo, los nuevos edificios que reemplazan a las Escuelas-ranchos serán puestos bajo la advocación de patricias argentinas.

- Mobiliario de Escuelas Albergues a inaugurar.

Se subraya que deben arbitrarse los recaudos necesarios para que las Escuelas Albergues posean el mobiliario correspondiente para el día de su inauguración.

- Aniversario de la Revolución de Mayo.

Como es habitual en el Organismo, el veinticinco de mayo se llevará a cabo en el hall del edificio, un acto patriótico que seguirá las normas corrientes y en el que hará uso de la palabra el Señor Presidente. El abanderado y los escoltas serán seleccionados entre el personal docente, administrativo y auxiliar que se haya destacado en cuanto a su personalidad moral y al correcto desempeño de sus funciones.

- Juntas de Clasificación.

Se resuelve solicitar a la Supervisora General Pedagógica señorita Cristina Elvira Fritzsche, que informe por escrito del cumplimiento de lo dispuesto sobre devolución de las listas en las que debe figurar la clasificación de los docentes por el año próximo pasado. Al respecto, se labrará un acta con la presencia de los señores Supervisores, la que contendrá la firma de los miembros de las Juntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta.

Acta de la Sesión Nº 37